Expediente: **1602/19-C4**
Carátula: **HEREDEROS MARTORELL RAMON ALBERTO C/ BAR DULCE Y PICANTE, ESTRADA KARINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **20/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27177921667 - HEREDEROS DE MARTORELL RAMON ALBERTO, -ACTOR
20341851948 - STRADA, CARINA ANDREA-DEMANDADO
90000000000 - BAR DULCE Y PICANTE, -DEMANDADO
27177921667 - MARTORELL, LUCIANA DE LOS ANGELES-ACTOR
20315869907 - CORDOBA, WALTER DANIEL-DEMANDADO
20252118862 - UTHGRA, -DEMANDADO
27177921667 - ALBORNOZ, MYRIAN PATRICIA-ACTOR
27177921667 - MARTORELL, MIRYA TAMARA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1602/19-C4

H105024949829

JUICIO: HEREDEROS MARTORELL RAMON ALBERTO c/ BAR DULCE Y PICANTE, ESTRADA KARINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1602/19-C4.

San Miguel de Tucumán, 12 de marzo de 2024.

Hago constar que en el día de la fecha siendo horas 11:00 se realizó la audiencia confesional ante la **Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2,** de manera MIXTA, con la participación virtual del Secretario **Dr. Enrique Guillermo Sáez, expte que estuviera a cargo del** Dr. Ezio Enrique Jogna Prat, juez perteneciente al Juzgado del Trabajo N° 2; y de manera presencial: la letrada Quintana Alcira del Carmen **(en el carácter de apoderada de la actora)**, el letrado Cordoba Fausto Adrian **(en el carácter deapoderado de la demandada),**

Asimismo hago constar que comparecieron de manera presencial a la Sala de audiencias el Sra. Albornoz Myrian Patricia DNI: 22.404.360, en el carácter de **absolvente.**

ABIERTO EL ACTO: S.S. procede a la apertura del sobre que contiene las posiciones el cual aprueba parcialmente y dispone lo pertinente en virtud del Art. 351 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero:

MODIFICAR, la posición N° 7, la que será presentada a los absolventes en los siguientes términos: "Jure la absolvente que es verdad que no posee recibo de sueldo del Sr. Martorell Correspondiente al año 2018 "

ELIMINAR la posición n°10 , por ser cuestiones juridicas ajenas a la absolvente.

Al resto de las posiciones las admite en su totalidad, con la salvedad que. "

Seguidamente se procede a explicar a la absolvente los alcances del presente acto, quien previo juramento de ley responde:

POSICION N°01: Si, es verdad.

POSICION N°02: Si, es verdad.

POSICION N°03: Pero primero yo fui al bar y le deje los papeles a la dueña, a la Sra. Karina y de ahí yo pensaba que me iban a dar solución, ella me dijo que me iba a dar solución, qaue me iba a ayudar, al ver que no me iban a ayudar yo me he ido y presente los papeles, pero yo no sabia que a él no le correspondia.

POSICION N°04: Si, es verdad.

POSICION N°05: Si presenté.

POSICION N°06: Yo lleve los papeles pero me dijeron no, que no le pertenece el seguro pórque ellos no le hacian aportes a él, me negaron que no tenía seguro ahí. Sí presente, si.

POSICION N°07: Si, lo tiene a los recibos pero esos no me los quiere entregar la dueña.

POSICION N°08: Porque no me quiere dar. Es verdad que no me quiere dar. Es verdad.

POSICION N°09: Eso tambien es verdad.

Consultada la parte oferente si tiene **aclaracione**s para formular, toma la palabra el letrado Fauto Cordoba y solicita que la absolvente aclare la posición N° 3 con el siguiente alcance: que la Sra. Dijo que antes de ir a hacer la presentación al bar y le deje a karina. Aclare que apellido o quien es Karina.

- **Corrida vista** a la contraria de la aclaración solicitada, (no se opone).

La absolvente contesta: Karina Estrada.

Consultada la parte oferente si tiene **aclaracione**s para formular, toma la palabra el letrado Fauto Cordoba y solicita que la absolvente aclare la posición N° 5 con el siguiente alcance:

- **Corrida vista** a la contraria de la aclaración solicitada, (no se opone).

La absolvente contesta: todo lo que me han pedido, me han pedido acta de defunción, acta de casamiento, me han pedido yo presente recibos de lo anterior porque a los tres últimos no me lo han querido dar la dueña y despues presente de mis hijas, pero yo no sabia que él, al último cuando iba a dejar, amí me han rechazado porque decian que a él no le correspondía, porque no le habian hecho aporetes. No tenía derecho al seguro.

Consultada la parte oferente si tiene **aclaracione**s para formular, toma la palabra el letrado Fauto Cordoba y solicita que la absolvente aclare la posición N° 6 con el siguiente alcance: donde a élla se le hace la afirmación, que élla hace la presentación, si tiene comprobante, documentación que

pueda comprobar de que élla haya hecho la presetnación.

La absolvente responde: Si, yo tengo comprobante, porque no me daban solución yo he tenido que buscar a la doctora, todos los papeles que me pedían. No porque no me los quicieron recibir, porque me decian que a él no le pertenecia el seguro, porque no le habian hecho aportes.

Consultada la parte oferente si tiene **aclaracione**s para formular, toma la palabra el letrado Fauto Cordoba y solicita que la absolvente aclare la posición N°7 con el siguiente alcance: A quien se refiere con élla los tiene, no menciono nombre pero dijo élla los tiene, a quien se refiere.

La absolvente responde: La dueña Karina los tiene, la dueña del Bar, que sí la Sra. Karina los tiene, pero no me quiere entregar los 3 ultimos recibos.

Siendo hs 11:45 finaliza el acto. Se deja constancia que la audiencia fue videograbada, y que se adjunta al expediente digital en 1 archivo en formato webm. MJJ-1602/19-C4.

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.